



FECHA:	26 de enero de 2023
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00094-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Edificio Bahía Fragata PH
DEMANDADO	Lillyam Carvajal Ramírez

INFORME

Doy cuenta a Usted, señora jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial por medio del cual la ejecutada, señora Lilyam Carvajal le confiere poder al Dr. Gustavo Alfredo Castillo Leal para que asuma su representación en este litigio. De otra parte, le informo de la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación incoada por el extremo pasivo, junto con la constancia de consignación del valor de la liquidación de crédito y las costas aprobadas por cuenta de este proceso. Aunado a ello, dejo constancia que, consultado el portal transaccional del Banco Agrario de Colombia se constató que por cuenta de este proceso se constituyó el título No. 481030000083651, por valor de \$20.042.186,4.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c52c061aa0ce81c28fc44003df31e167af90ccef996322fcfdf250c1685cb49**

Documento generado en 26/01/2023 04:17:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>